

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1592-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 09/05/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :09/05/2018 -- Fecha de despacho : 07/05/2018

N° Pedido 580

N° Solicitud 20 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BECERRA

Teléfono: 22040253

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	CARPETA CARTERA CON ELASTICO BUHO 5006 AZUL OSCURO	457,00	22.850
4	CORCHETERA MEDIANA RHEIN METAL NEGRA	2.984,00	11.936
4	TIJERA 8.0 (19.00CM) ISOFIT OFICINA-HOGAR	913,00	3.652
10	CLIPS METALICO 80MM ARSI PTA.REDONDA LISO 50UD.	540,00	5.400
30	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR XEROX 500 HJ.	1.693,00	50.790
Son: Son: CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS .-		NETO	94.628
Observación: ARTICULOS DE ESCRITORIO PEDIDO 580 OC 1592		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	94.628
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	17.979
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	112.607



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1